



Red Latinoamericana
de
Ciudades Arcoíris

RED LATINOAMERICANA DE CIUDADES ARCOÍRIS



INFORME 2018



Contenido

TABLA DE CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN	3
TRABAJO EN RED	4
i. II Asamblea Ordinaria	4
ii. Comisiones de Trabajo	5
REPORTES CIUDADES INTEGRANTES	13





INTRODUCCIÓN

A partir de los esfuerzos alineados entre gobiernos locales de la región, la fundación de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris (RLCA) tiene como objetivo principal el construir un cambio factible en beneficio de las poblaciones LGBTI; que vaya desde las ciudades, como centros estratégicos de la política pública, hasta la edificación de bloques internacionales que velen por la protección y el reconocimiento de dicha población.

La RLCA se propone como un sistema regional de intercambio de experiencias, políticas y programas entre grandes metrópolis y que pretende contribuir a la armonización regional en cuestión LGBTI mediante el análisis y apoyo a las políticas de gobiernos locales que han surgido a lo largo del tiempo, apoyadas por la ciudadanía, sociedad civil organizada, instituciones académicas y los gobiernos de América Latina.

Toda red internacional en materia de DDHH contribuye al fortalecimiento de las entidades integrantes a través del intercambio de capacidades y experiencias vinculadas a la promoción y protección de los derechos humanos, proporcionando información, análisis y apoyo técnico en los procesos en los que se participe.

Aunado a ello, la RLCA propone la construcción conjunta de pisos más amplios de derechos para las personas LGBT a nivel no solo local, sino regional. Esta Red se integra con la intención de posicionarse como fuente referente y de consulta en la materia en Latino América y busca a través de las ciudades integrantes, articular esfuerzos para incentivar trabajos que beneficien a la región y puedan ser replicados en cualquier ciudad latinoamericana.

En consonancia con la Descripción del Proyecto¹, el Estatuto² y el Plan de Acción, se constituyó el Plan de Trabajo para los primeros dos años de gestión. En él, se estableció como meta principal conformar mecanismos de trabajo que permitan consolidar a la Red como organismo regional, así como al fortalecimiento y seguimiento de los mecanismos de intercambio de experiencias, buenas prácticas y política pública de las ciudades que la integramos.

En este sentido, en concordancia con lo establecido en el Estatuto y Plan de Trabajo 2017-2019, se rinde el presente informe del trabajo realizado en Red junto con los reportes de cada ciudad integrante sobre la situación y avances en la mate

¹ Producto de la articulación entre las ciudades fundadoras. Consultar [Descripción del Proyecto y Plan de Acción](#).

² Art. 21 fracciones xii, xiii, art. 29, fracción viii, así como en el artículo 31 fracción vi.



TRABAJO EN RED

El trabajo en red representa la ruta trazada y por seguir para cumplir con lo estipulado e idealizado por el Plan de Trabajo y las necesidades diferenciadas de sus ciudades miembro para contribuir al cambio y estrategia regional hacia una Latinoamérica cada vez más incluyente y progresiva con los derechos humanos.

i. II Asamblea Ordinaria

Se llevó a cabo del 6 al 8 de junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presidido por la Ciudad de México como Secretaría General, Buenos Aires como Subsecretaría y Bogotá como Suplente.

Con la asistencia de las ciudades miembro Medellín, Montevideo, Sao Paulo, Quito y Rosario, se dio bienvenida a las ciudades Querétaro y Quilicura como ciudades miembro a la RLCA y tras una agenda de actividades y sesiones de trabajo se concretaron compromisos y acciones conjuntas, destacando las siguientes:

- Tema prioritario de trabajo: Derechos Trans
- En torno al mismo cada ciudad deberá realizar una acción u actividad en el marco de la RLCA.
- Se promoverán pasantías e intercambios bilaterales entre las ciudades miembro.
- Se llevará a cabo una investigación conjunta que abordará la temática: Acceso al trabajo por parte de la población trans.
- Se pasará a tener una cuota para las membresías
- Se aprobó la página web de la RLCA y se empezarán a subir los contenidos en la misma.
- Se eligieron 6 fechas conmemorativas sobre las cuales emitir pronunciamientos de la RLCA.
- Se acordaron estrategias de promoción y difusión de los trabajos RLCA.
- Se elaboró y aprobó la Declaración con motivo a la celebración del 28 de junio, Día del Orgullo LGTTTI y en la que se establecen los compromisos puntuales de la Red³. Dicha Declaración se adjunta al presente informe.

Aunado a lo anterior, se eligió la próxima sede de la III Asamblea a realizarse el siguiente junio de 2019 en Sao Paulo, Brasil⁴.

³ Para conocer la declaratoria completa consultar la siguientes Dirección URL: <https://copred.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/declaracion-de-la-red-latinoamericana-de-ciudades-arcoiris-ii-asamblea-ordinaria>.

⁴ Para consultar mayor información sobre los acuerdos, consultar los siguientes links para conocer el [Acta](#) y [Relatoría de esta II Asamblea General Ordinaria](#).



ii. Comisiones de Trabajo

Las Comisiones de Trabajo tienen como objetivo concentrar y dar integración a la Red mediante la articulación entre las comisiones y ciudades que las conforman con la intención de ir consolidando a la Red como una instancia referente y de consulta.

Es así que, para lograr una buena articulación entre dichas Comisiones, el Plan de Trabajo aprobado por las ciudades miembro, estableció la importancia de realizar reuniones trimestrales entre las ciudades coordinadoras con posibilidad de participación de cualquier ciudad integrante interesada, fungiendo la Subsecretaría como entidad encargada de dar seguimiento y vigilancia, según el Estatuto en su artículo 22.

- **Comisión de Financiamiento**

*Ciudad coordinadora: CDMX
Ciudades integrantes: Medellín*

Como parte de los acuerdos generados en la II Asamblea, esta Comisión tuvo a su cargo la revisión de gastos en 2017, misma que se presentó al resto de las ciudades miembro. Aunado a ello, se realizó una propuesta de distribución de gastos cuyo propósito fue distribuir los 500 dólares que cada ciudad comprometió apartar dentro de sus presupuestos anuales para la Red en 2019, así como el recurso que se requeriría a mediano plazo para algunos proyectos que se habían expresado oportunos para ir proyectando cada vez más a la Red; tales como, visitas técnicas, financiar proyectos afines a OSC's mediante convocatorias de la Red, entre otros.

Asimismo, como parte del compromiso estipulado en el Plan de Trabajo, esta comisión tuvo la responsabilidad de investigar opciones de financiamiento para la red, dirigido principalmente a la realización de proyectos de investigación y desarrollo de la Red. En dicho Plan, se estipula que una vez solventadas las necesidades económicas de los proyectos planeados por la comisión de investigación y desarrollo, esta comisión podrá explorar la posibilidad del financiamiento de otras cuestiones.

El compromiso estipulado desde la Comisión y sentado en acta de la II Asamblea, quedó en firme sobre la forma de trabajo, misma que se realizaría en dos vías: 1) Identificar convocatorias que serían para la Red misma y que permitieran fortalecer el accionar de la red y sus ciudades miembro en conjunto; y 2) Convocatorias enfocadas hacia proyectos e iniciativas lideradas por los gobiernos locales y/o organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la temática LGBTTTI. Cabe importante señalar que el trabajo de la presente comisión no se puede realizar de manera eficiente sin las aportaciones y contenido de la Comisión de Investigación.

En razón de lo anterior, a lo largo del año, se identificaron varias convocatorias, tanto para el sometimiento de proyectos conjuntos, como para la revisión y seguimiento desde cada una de las ciudades para beneficio y sometimiento propio.

A continuación se enlistan las convocatorias identificadas:

COOPERANTE	VÍA/OBSERVACIÓN	CONVOCATORIA	DIRECCIÓN WEB
Banco Interamericano de Desarrollo	Se compartió con la Red para conformar un Comité específico a principio de año para someter un proyecto conjunto, sin embargo, por cuestión de tiempos, se consideró la pertinencia de esperar hasta la siguiente convocatoria.	Bienes Públicos Regionales (BPR)	http://www.iadb.org/es/temas/integracion-regional/convocatoria-para-bienes-publicos-regionales/la-iniciativa,20748.html?
Comisión Europea	Se compartió para que cada ciudad considerará su sometimiento.	International Cooperation and Development	https://ec.europa.eu/europeaid/about-funding_en https://ec.europa.eu/europeaid/sectors/human-rights-and-governance_en
Embajada de Australia	Se compartió para que cada gobierno local lo difundiera y revisará la posibilidad de sometimiento propio.	Programa de Ayuda Directa	http://chile.embassy.gov.au/sclecastellano/DAPFAQ.html
Ford Foundation	Se compartió para que cada gobierno local lo difundiera y revisará la posibilidad de	Area Gender, Racial and Ethnic	Sitio Web general: https://www.fordfoundation.org/work/our-grants/



	sometimiento propio.		Sitio Web enfoque temático: https://www.fordfoundation.org/work/challenging-inequality/gender-racial-and-ethnic-justice/
Bill y Melinda Gates Foundation	Se compartió para que cada gobierno local lo difundiera y revisará la posibilidad de sometimiento propio.	Salud Pública Mundial – Estrategia de lucha contra el VIH	Sitio web estrategia VIH: https://www.gatesfoundation.org/es/What-We-Do/Global-Health/HIV Proceso de subvención: https://www.gatesfoundation.org/es/How-We-Work
Inter-American Foundation (IAF)	Se compartió para que cada gobierno local lo difundiera y revisará la posibilidad de sometimiento propio.	Convocatoria de propuestas	Sitio web IAF: http://spanish.iaf.gov/home-spanish Sitio web convocatoria: http://spanish.iaf.gov/convocatoria-propuestas/convocatoria-de-propuestas-3805
Global Innovation Fund	Se compartió para que cada gobierno local lo difundiera y revisará la posibilidad de sometimiento propio.	Global Innovation Fund	Sitio web del fondo: http://www.globalinnovation.fund/ Para tipo y cantidad de financiación: http://www.globalinnovation.fund/what-type-and-amount-funding-should-i-apply
Jacobs Foundation	Se compartió para que cada	Premio Klaus J. Jacobs	Sitio web fundación:



	gobierno local lo difundiera y revisará la posibilidad de sometimiento propio.		https://jacobsfoundation.org/en/ Sitio web premios: https://jacobsfoundation.org/en/awards/
Fondo internacional Astraea	Se compartió para que cada gobierno local lo difundiera y revisará la posibilidad de sometimiento propio.	ASTRAEA, Lesbian Foundation for Justice	https://www.astraeafoundation.org/apply/international-fund/
Comisión Europea	Se presentó un proyecto conjunto con ILGA-LAC, CIDH y otros dos socios europeos. Desde la Red, se sometió la continuidad de la Guía de políticas interseccionales LGBTI, impulsado desde Metrópolis. El proyecto no fue seleccionado.	Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH): Convocatoria general de propuestas de 2018.	https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?ADSSChck=1541654682195&do=publi.detPUB&searchtype=QS&orderby=upd&orderbyad=Desc&nbPubliList=15&page=1&aoref=161054
Fundación Planet Romeo	Se revisó la pertinencia de someter un proyecto como red pero al consultar con la Fundación dicha posibilidad, se comentó que se daba prioridad a los sometidos por OSC's.	Financiamiento a proyectos LGBTI	https://www.planetromeofoundation.org/contact-us/
UCCI	Se remitió la información a todas las ciudades para su revisión	Convocatoria para la financiación de acciones de	https://ciudadesiberolatinamericanas.org/wp-content/uploads/201

	(01/04/2019). Se solicitó a las ciudades capitales especial atención para asumir el liderazgo de la iniciativa. Desafortunadamente ninguna ciudad capital respondió oportunamente.	cooperación en ciudades	9/03/Ficha-acci%C3%B3n-1.docx
Fondo Trans Internacional	Se sometió un proyecto desde la Red sobre niñez y adolescencia trans.	Convocatoria para financiar proyectos que beneficiaran a la población trans	N/A

- **Comisión de Investigación y Desarrollo**

- *Ciudad coordinadora: Buenos Aires*
- *Ciudades integrantes: Montevideo, Sao Paulo y Querétaro*

I. Relevamiento cuantitativo comparativo

Conforme lo acordado en la II Asamblea General de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris (Ciudad de Buenos Aires, 2018), se implementó un relevamiento cuantitativo para elaborar un diagnóstico de la población trans en ciudades de la región. La encuesta fue aplicada a un total de 190 participantes distribuidxs en cuatro localidades integrantes de la RLCA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Quilicura, Bogotá y Ciudad de México) de diferentes países (Argentina, Chile, Colombia y México respectivamente). En el caso de Buenos Aires se encuestó un total de 30 personas, en Quilicura 73, Bogotá 64 y México 23. Con diferente nivel de exhaustividad, se han relevado datos sociodemográficos básicos (edad y nivel educativo), así como información referente a las categorías de auto identificación, el acceso al sistema de salud, las vivencias de situaciones de discriminación, la participación en espacios activistas, las condiciones laborales y el ejercicio de la prostitución. Presentamos a continuación los resultados más significativos, así como algunas líneas para su posible comparación y profundización desde abordajes cualitativos.

Variables, resultados y aproximaciones comparativas

En términos de categorías de auto identificación, en las cuatro ciudades predominan las categorías de género femenino/transfemenino. Se destacan



Buenos Aires con un 46,70% y Quilicura con un 46,58%, aunque en México quienes adscriben a esta identidad son un 39,13% y en Bogotá un 31,25%. Le sigue la identidad masculina/transmasculino en un 47,83% en México, siendo la categoría preponderante de ese país; un 40% en Buenos Aires, un 39,73% en Quilicura y un 17,19% en Bogotá. En esta última ciudad se destaca que la categoría predominante es la de transgénero/trans, con un 39,6%. Además, para el caso de Buenos Aires el 67,7% de lxs participantes realizó el cambio registral en su Documento Nacional de Identidad.

En lo que refiere a las edades de lxs participantes del estudio, predomina la franja etaria que va de los 20 a los 41 años o más. En el caso de Quilicura un 34,25% se ubica en la franja etaria de los 21 a los 25 años, en Buenos Aires predomina la franja de los 26 a 30 años en un 33,3%, mientras que en Bogotá y México predomina la franja etaria que supera los 41 años, con un 23,44% y 30,43% respectivamente.

En referencia al nivel de estudios alcanzados, Bogotá y México presentan los niveles educativos más altos: de lxs participantes del estudio el 34,78% en México y el 29,69% en Bogotá un 17,19% han completado estudios de posgrado. En el caso de Quilicura y Buenos Aires el nivel educativo alcanza niveles más bajos, ya que quienes poseen estudios secundarios completos representan un 73,30% en el caso de Buenos Aires y un 57,53% en el caso de Quilicura. Cabe destacar que en el caso de Quilicura, un 17,81% ha alcanzado la finalización de los estudios universitarios, de modo tal que en Buenos Aires se presentan los niveles de escolaridad más bajos. De lxs participantes restantes de esta ciudad un 20% apenas ha alcanzado la terminalidad del nivel primario y solo un 6,7% ha finalizado sus estudios universitarios. Buenos Aires es el único país en el que ningunx de lxs participantes posee estudios de posgrado finalizados o en curso.

Vale decir que en México, un 30,43% asumió su identidad de género después de los 30 años mientras que en Argentina el 32% lo hizo entre los 15 y los 19 años.

En términos de accesibilidad al sistema de salud para adecuar el cuerpo a la identidad de género, en México solo un 8,6% ha accedido a intervenciones quirúrgicas relacionadas a su identidad de género. En Buenos Aires ese número asciende a un 58%. Aquí, quienes accedieron a dichas intervenciones lo hicieron en un 33,3% en un servicio privado de salud, mientras que el 25% lo hizo en una institución pública y un 20,8% con cobertura de obras sociales. En lo que refiere a los tratamientos de reemplazo hormonal, en México un 56,5% de lxs participantes accedieron a los mismos. En Buenos Aires ese número asciende al 74,2%. De quienes realizaron dichos tratamientos, un 26,9% refiere que fueron realizados sin seguimiento médico.

En lo que refiere a los ingresos mensuales, en Buenos Aires el 51,6% de lxs encuestadxs gana entre U\$\$ 376 (\$16.500 pesos argentinos) y U\$\$ 625 (\$27.500



pesos argentinos) mientras que en México el 56,5% gana entre de U\$S 131 U\$S (\$2500 pesos mexicanos) y U\$S 377 (\$7200 pesos mexicanos). Así, la mayoría de los ingresos de lxs participantes de Buenos Aires se ubica por encima del salario mínimo argentino, mientras que el rango preponderante de ingresos para la Ciudad de México pivotea en torno al salario mínimo de dicho país.

En lo que refiere al ejercicio de la prostitución, en Buenos Aires, tres de las personas participantes se encuentran ejerciendo la prostitución al momento de la encuesta. En México ese número desciende a una persona. Entre quienes no estaban ejerciendo la prostitución al momento del estudio, en México un 17,39% la había ejercido con anterioridad y en Buenos Aires un 30% . Debe tenerse en cuenta en este caso que un 40% de lxs encuestadxs adscribe a la identidad trans masculina, entre la que no es preponderante el ejercicio de la prostitución como principal fuente de sustento económico. Para 2016 la prostitución constituía la principal fuente de ingresos para el 70,4% de la población de mujeres trans y travestis de Buenos Aires (89% en 2005). Al relacionar las respuestas positivas a la pregunta acerca del ejercicio de la prostitución (30%) y la porción de entrevistadxs que se identifican en el género femenino/transfemenino (46,7%) podemos afirmar que en Buenos Aires un 64,2% de ese grupo había ejercido la prostitución con anterioridad.

Para el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se proyectó complementar el relevamiento estadístico con un estudio de corte cualitativo que permitiera conocer las experiencias de las personas trans en el empleo formal, gestionado a través del “Plan Integral de Acceso al Trabajo para Personas Trans” –en adelante, PITT- promovido desde 2016 por el gobierno de dicha ciudad.

- **Comisión de Contenido**

Ciudad coordinadora: Bogotá

Ciudades integrantes: Sao Paulo, Medellín, Buenos Aires, Montevideo, Quilicura y Quito

La Comisión de Contenidos (CC) de la RLCA trabajó durante el 2018 el tema de los derechos trans a través de los enfoques en las piezas gráficas y pronunciamiento en el marco de las fechas emblemáticas como instrumento de publicidad en el posicionamiento de la red en los diferentes gobiernos locales que la integran.

En el marco de las fechas emblemáticas, generó productos informativos en torno a los siguientes días internacionales y compartió con todas las ciudades miembro de la RLCA los siguientes pronunciamientos con su respectiva pieza gráfica:



Fecha	Conmemoración
31 de marzo	Día de la Visibilidad Transgénero *solo pieza gráfica
17 mayo	Día contra la homofobia, transfobia, bifobia)
28 de junio	Día del Orgullo LGBTI
1 de diciembre	Día de la contra el sida
10 de diciembre	Día de los derechos humanos
Felicitaciones	Nombramiento de Andrés Scagliola

Asimismo, la ciudad de Bogotá integró una Gestora de Comunidades para la administración de los contenidos digitales de la RLCA, página web y redes sociales.

Por otro lado, la Comisión de Contenidos emitió los parámetros a seguir por las ciudades integrantes actualicen las pestañas de eventos y contenidos en la página web de la RLCA y se solicitó a cada ciudad que de manera mensual enviarán las acciones que querían reflejar en la página web, entre el 20 y 30 de cada mes



REPORTES CIUDADES INTEGRANTES

Como parte de los planteamientos del Plan de Trabajo 2017/2019 se estipuló un *Objetivo de corresponsabilidad*. Éste va dirigido a trabajarse a través de reportes anuales de cada ciudad integrante y está dividido en cuatro ejes estratégicos que se proponen para el establecimiento de un formato uniforme para la rendición de dichos informes locales anuales.

Eje estratégico 1 – Ciudadanía. Busca identificar a la Ciudad como el espacio urbano donde se condensa una densidad de población considerable y por la que existen problemáticas de reconocimiento de identidades diversas. Éste funciona para dar visibilidad a la población en el sentido de impulsar el desarrollo local y la democracia participativa de las personas que habitan las ciudades.

Eje estratégico 2 – Espacio. Se propone por ser un elemento donde coinciden aspectos de la sociedad y sus conductas y se desarrollan y conviven los grupos y sectores sociales, enclavados en relaciones de poder y la distribución de éste que pueden generar un fortalecimiento del tejido social o un conflicto del mismo tipo. Esta definición conjunta el espacio social, espacio geográfico y espacio urbano. El objetivo principal es fortalecer la interacción en el espacio desde la administración pública, conscientes de la representación cultural e identitaria del colectivo LGBTI.

Eje estratégico 3 – Derechos económicos, sociales y culturales (DESC). El presente eje contribuye a alcanzar una autodeterminación plena de las poblaciones LGBTI, y sean la administraciones locales, aquellas que ayuden a las personas a alcanzar la igualdad de condiciones que sus pares heterosexuales o cisgénero, así como a dirigir los esfuerzos para disminuir la brecha existente para el acceso adecuado a la salud, educación y trabajo.

Eje estratégico 4 – Gobernanza. Es un eje que considera la responsabilidad de los gobiernos para asegurar la plena inclusión de las temáticas LGBTI en las administraciones públicas. Toma como principio rector la promoción institucional de las diversidades considerando que existen distintas formas en las que se puede presentar. Es decir, reconocer las múltiples identidades y sus formas de interacción para una administración pública más eficaz.

En concordancia con lo anterior, y en seguimiento a dichos ejes estratégicos, se presentan los reportes anuales presentados por las ciudades integrantes en orden alfabético. Para la consulta de cada reporte local, seleccionar la ciudad correspondiente:

- I. [Bogotá, Colombia](#)
- II. [Buenos Aires, Argentina](#)
- III. [Ciudad de México, México](#)



- IV. [Medellín, Colombia](#)
- V. [Montevideo, Uruguay](#)
- VI. [Querétaro, México](#)
- VII. [Quilicura, Chile](#)
- VIII. [Quito, Ecuador](#)
- IX. Rosario, Argentina
- X. [Sao Paulo, Brasil](#)

En consonancia con los reportes, este año se impulsó el que cada ciudad identificará una buena práctica que quisiera compartir con el resto de la Red de manera más detallada y por ende, se puso a disposición un formato específico para su redacción. En este sentido, a continuación se presentan las buenas prácticas elegidas por cada ciudad miembro.

- I. [Bogotá, Colombia](#)
- II. [Buenos Aires, Argentina](#)
- III. [Ciudad de México, México](#)
- IV. [Medellín, Colombia](#)
- V. [Montevideo, Uruguay](#)
- VI. Querétaro, México
- VII. [Quilicura, Chile](#)
- VIII. Quito, Ecuador
- IX. Rosario, Argentina
- X. [Sao Paulo, Brasil](#)